

USO DEL PARTOGRAMA DE LA OMS MODIFICADO

Información sobre la paciente: Nombre completo, gravidez, paridad, número de historia clínica, fecha y hora de Ingreso, y la hora de rotura o el tiempo transcurrido desde la rotura de las membranas (si ocurrió antes de comenzar el registro gráfico en el partograma).

Frecuencia cardíaca fetal: Registre cada media hora.

Líquido amniótico: Registre el color del líquido amniótico en cada examen vaginal:

\$ I: membranas intactas;

\$ R: momento de la rotura de membranas;

\$ C: membranas rotas, líquido claro;

\$ M: líquido con manchas de meconio;

\$ S: líquido con manchas de sangre.

Moldeamiento

\$ 1: suturas lado a lado;

\$ 2: suturas superpuestas, pero reducibles;

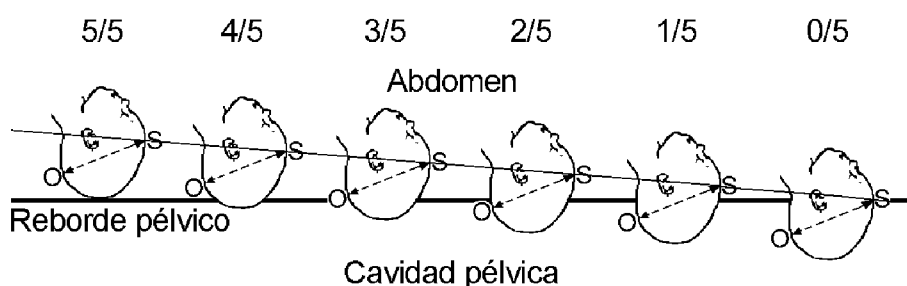
\$ 3: suturas superpuestas y no reducibles.

Dilatación del cuello uterino: Evalúe en cada examen vaginal y marque con una cruz (r). A los 4 cm de dilatación, comience el registro en el partograma.

Línea de alerta: Se inicia la línea a partir de los 4 cm de dilatación del cuello uterino hasta el punto de dilatación total esperada, a razón de 1 cm por hora.

Línea de acción: Es paralela a la línea de alerta y cuatro horas a la derecha de la misma.

Evaluación del descenso mediante palpación abdominal : Se refiere a la parte de la cabeza (dividida en cinco partes) palpable por encima de la sínfisis del pubis; se registra como un círculo (O) en cada examen abdominal. A 0/5, el sincipucio (S) está al nivel de la sínfisis del pubis.



Completamente por encima	Sincipucio alto, occipucio fácilmente palpable	Sincipucio fácilmente palpable, occipucio palpable	Sincipucio palpable, occipucio apenas palpable	Sincipucio palpable, occipucio no palpable	Ninguna parte de la cabeza palpable
--------------------------	--	--	--	--	-------------------------------------



No. de horas: Se refiere al tiempo transcurrido desde que se inició la fase activa del trabajo de parto (observado o extrapolado).

Hora: Registre el tiempo real.

Contracciones: Registre gráficamente cada media hora, cuente el número de contracciones durante un período de

10 minutos y la duración de las mismas en segundos.

\$ Menos de 20 segundos:

\$ Entre 20 y 40 segundos:

\$ Más de 40 segundos:

Oxitócica: Cuando se utiliza, registre la cantidad de oxitócica por volumen de líquidos IV en gotas por minuto, cada 30 minutos.

Medicamentos administrados: Registre cualquier medicamento adicional que se administre.

Pulso: Registre cada 30 minutos y marque con un punto (·).

Presión arterial: Registre cada 4 horas y marque con flechas.

Temperatura: Registre cada 2 horas.

Proteína, acetona y volumen: Registre cada vez que se produce orina.

Fuente: Organización Mundial de la Salud. 2002. *Manejo de las complicaciones del embarazo y el parto: Guía para obstetras y médicos*.

Traducción en español publicada por la Organización Panamericana de la Salud.

La publicación de este documento se hizo posible gracias al apoyo proporcionado por la División de Salud Materna e Infantil, Oficina de Salud, Enfermedades Infecciosas y Nutrición, Dirección para la Salud Mundial de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), conforme a los términos del Acuerdo No. HRN-A-00-98-00043-00.

Las opiniones contenidas en este documento son las de los/as autores/as y no necesariamente reflejan las de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.